

Desde la historia social, Enrique González aborda la vida universitaria colonial

07/07/2017. Paula Carrizosa

El reconocido estudioso de las universidades hispanoamericanas Enrique González González indagó la dinámica interna de estas instituciones durante la época colonial con base en las fuentes primarias de investigación, pero no solo en aquellas que son las constituciones de las mismas, sino desde aquellos documentos emitidos desde los archivos universitarios que abren el enfoque a la historia social.

El resultado de esta ardua investigación realizada al lado de Víctor Gutiérrez Rodríguez, doctor en Historia por la Universidad de Valencia, es el libro *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*, editado por Ediciones de Educación y Cultura en coordinación con las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana y la Autónoma de Puebla, que se puede conseguir en la red de librerías Educal, así como en las librerías universitarias.

Se trata, como expuso Enrique González durante una entrevista, de la revaloración de las fuentes y los documentos primarios, pues hasta hace tiempo solo interesaban aquellos que eran de carácter legal, como lo son las cédulas, las bulas, los estatutos y lineamientos.

La idea, precisó el profesor investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad de la UNAM, es conocer a la población estudiantil, ya que “donde hay gramáticas y matriculados se puede estudiar la dinámica de las instituciones más allá de las constituciones”.

A lo largo de más de 960 páginas se incluyen un preámbulo, tres grandes capítulos: Repensar la historia en las universidades coloniales; Las ciudades, las universidades y las fuentes; y Manuscritos impresos. Una guía documental; una bibliografía general así como los índices –de los anexos, onomásticos y toponímicos.

El libro *El poder de las letras*, continuó González González, resultó tras varios años de investigación sobre archivos y fondos de Europa, en los que se buscó las fuentes de las universidades en la época colonial.

Algunas de ellas, precisó, no habían sido estudiadas, aunque otras contaban con “mejor suerte”, como la de México, que tiene antecedentes documentales en “algún libro del siglo XIX, pero que no han salido de ahí”.

Para el también académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la investigación es también la respuesta al llamado de renovación de esos estudios, para lo cual se necesitaba un instrumento de estudio.

En ese sentido, aclaró que el presente volumen “no aspira a ser historia de las universidades coloniales, sino que se propone como una invitación y un instrumento para hacer la investigación en distintos lugares”.

Ello, continuó, porque *El poder de las letras* incluye conceptos teóricos, una guía documental y una “bibliografía, quizá la más amplia que se ha hecho sobre las universidades” de esta región.

Dicha metodología permite entender que la historia de las universidades no son sus instrumentos legales sino toda clase de documentos que expliquen el papel que jugaban los universitarios en la sociedad.

“De ahí su título, es decir, entender cómo funcionaba la burocracia del imperio, aquella que se formaba en las universidades y luego se desempeñaba en el campo civil y en el religioso en cada región de las Indias, en los virreinos de Granada, Buenos Aires, Lima y por supuesto Nueva España”.

Con este libro, agregó, se puede entender cómo funcionaban las universidades en las distintas provincias para decir “que importan como centros del cultivo del saber pero también importan como centros de formación de las elites políticas y administrativas”.

Excepto en México –continuó Enrique González, autor, coautor o coordinador de más de 15 títulos– en general se habían tomado a los estatutos para decir que así eran las universidades, como si estos se cumplieran al pie de la letra.

De ser así, entonces era una historia donde solo importaba quien había fundado la institución, con que cédula, en qué fecha sin saber que se decía de los estudiantes y su vida particular.

En suma, concluyó González González, es “un poco salir de los papeles legales, tomarlos como referencia pero buscar en los archivos para ver dónde están los letrados, para decir que la universidad está en sus universitarios, en lugar de hacer un resumen sobre leyes”.